

31. A.C.I. DE LENGUA Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO

María del Mar Oya Dale

INTRODUCCIÓN.

El cambio cualitativo que se ha producido en los últimos años en el tratamiento de la atención a la diversidad y mi vinculación docente a la enseñanza primaria, me motiva y a su vez justifica la elección de trabajar sobre las Adaptaciones Curriculares tanto a nivel de aula como las Individualizadas (A.C.I).

La fundamentación teórica de la misma sería extensa y abarcaría muchas dimensiones, me he detenido en el desarrollo radical de la función compensatoria y en las disposiciones legales al respecto, como líneas argumentales del enfoque elegido.

De acuerdo con A.I. Pérez Gómez y Gimeno, J. (1992)¹ en que la escuela no puede anular la desigualdad y la injusticia, pero si paliar sus efectos y desenmascarar el convencimiento de su carácter inevitable, si se propone una política radical para compensar las consecuencias individuales de la desigualdad.

Es comprensible, por lo tanto, en este marco teórico, que la lógica de la homogeneidad se sustituya por la lógica de la diversidad. La escuela común para todos y el currículum comprensivo evitan la clasificación prematura y la diferencia. El acceso

¹ Esta idea aparece en el capítulo: *Las funciones sociales de la escuela*, del libro «Comprender y transformar la enseñanza», dónde desarrolla una profunda justificación del currículum común como respuesta a la diversidad.

de los alumnos a la escuela (con n.e.e., o sin ellas) está presidido por la diversidad, reflejando éstos un desarrollo cognitivo, afectivo y social evidentemente desigual. El tratamiento uniforme o la segregación del sistema no puede, sino perpetuar la diferencia. Desde una perspectiva de igualdad de oportunidades y atención a la diversidad, el currículum común pasa a ser un principio y objetivo necesario.

La escuela debe proponer el desarrollo radical de la intervención compensatoria, mediante el tratamiento pedagógico diversificado, posibilitando que «todos» los alumnos puedan intervenir con relativa autonomía en la sociedad.

Con el concepto desigualdad se abarcan además de grupos que tienen diferente procedencia social, a los grupos que tradicionalmente han estado separados de la escuela por deficiencias físicas, psíquicas o psicológicas. Para todos ellos la lógica de una pedagogía diversificada en el marco de la escuela comprensiva, tiene la virtualidad de provocar y favorecer un desarrollo hasta el máximo, de sus siempre indefinidas posibilidades.

En el marco de la legalidad vigente art.15 y el contexto del proceso de evaluación continua, cuando a juicio del tutor el progreso de un alumno no corresponda globalmente a los objetivos programados, deberá adoptar las medidas oportunas de refuerzo educativo, y en su caso, de adaptación curricular, de acuerdo con los requisitos establecidos por la legalidad vigente. En los artículos: 16, 17 y 18.

De acuerdo con los criterios expresados y desde una perspectiva pedagógica que entiende el currículum como guía eficaz de la práctica y que permite al profesor acceder a desarrollar y revisar su propia actividad, la concreción que sigue a continuación no debe admitirse como norma rígida e inamovible, si bien encuentra su justificación en un estudio pormenorizado de los casos que se presenten, la bondad de la misma estará íntimamente unida al concepto que tenemos de planificación, continuamente contrastable con la práctica, de lo contrario estaremos programando bajo unos supuestos claramente positivistas y técnicos.

Esta actuación para dar respuesta a las n.e.e. de los alumnos no es sólo una medida previa a la planificación de la acción docente, es también una acción propia del plan de evaluación educativa del centro, una medida de atención a la diversidad y una actuación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

1. INFORMACIÓN DEL ENTORNO DEL ALUMNO.

Son varios los contextos que configuran el entorno donde está inmerso el alumno y que en consecuencia van a condicionar su desarrollo, estos son el escolar y el familiar.

A) Entorno Escolar:

El punto de mira es el alumno en relación a las personas que le rodean, los materiales, tareas, espacios, metodología y todos los aspectos situacionales del ámbito educativo. Los elementos físicos y personales de los que se dotan a estos alumnos hasta ahora han sido los siguientes: programación individualizada, refuerzo educativo y asistencia a sesiones de logopedia por ejemplo.

En la detección de las necesidades educativas que se nos pueden presentar, el contexto escolar se puede mostrar favorable, las variables espaciales y materiales ser óptimas, incluso se puede tender a incrementar la organización de los elementos personales, es decir, se tiende a aumentar el tiempo de trabajo con el tutor y las horas de asistencia al aula de Apoyo a la Integración, ya que las medidas tomadas hasta el momento no son suficientes.

Los aspectos situacionales que dificultan el proceso de enseñanza aprendizaje de estos alumnos podemos agruparlos la mayoría de las veces en la poca atención que presten al trabajo que se les propone, no obedecer a las normas de clase, el carácter altamente individualista que presentan, poco interés por aprender, desmotivación, rechazo e indiferencia ante aprendizajes nuevos.

B) Entorno Familiar:

Del análisis del contexto familiar se puede deducir que a estos alumnos les favorece el interés y preocupación que a veces muestran los padres por la evolución escolar de sus hijos, la colaboración que mantienen con el centro en el desarrollo de los programas de refuerzo propuestos y las iniciativas de incorporarlos a las actividades extraescolares que en cada centro se realicen. Pero también puede darse el caso contrario donde el entorno familiar no apoyase.

2. ANÁLISIS DE DATOS.

2.1. Reflexión sobre los datos recogidos.

La delimitación de las necesidades educativas especiales de los alumnos relacionadas con las **capacidades básicas**, deben recogerse teniendo en cuenta lo siguiente:

- Desarrollan estrategias que ayuden a mejorar la comunicación y la sociabilidad.
- Necesitan desarrollar hábitos de autonomía personal e independencia, sobre todo en la escuela.
- Necesitan desarrollar procedimientos de regulación de su propio comportamiento en situaciones de rutina diarias y tareas escolares.

- Necesitan desarrollar capacidades básicas para realizar aprendizajes como mantenimiento de la atención por ejemplo.
- Consiguen una forma de trabajo más reflexiva, con un ritmo más lento en la programación de la tarea.

Las necesidades relacionadas con el entorno, pueden necesitar un ambiente de enseñanza más estructurado y dirigido debido a que pueden permanecer poco tiempo concentrados en las explicaciones. Así mismo pueden necesitar realizar tareas concretas, más cortas y motivadoras.

2.2. Qué hace falta.

Siguiendo las directrices expuestas hasta ahora debemos seguir todos los niveles de Adaptación Curricular hasta llegar a la A.C.I. significativa si hiciese falta para conseguir nuestro propósito.

2.3. Qué elementos vamos a modificar.

A) Con respecto a los elementos de acceso al curriculum

Dada una posible desmotivación y falta de interés sería conveniente fomentar las tareas de carácter cooperativo, la presentación de tareas de forma lúdica y manipulativa para que no se sientan rechazados inicialmente y aprovechar la integración en el grupo clase para incentivar la aceptación de las normas.

Incrementar el control y asistencia continuada del tutor. Sería necesario que pudiera disponer de materiales didácticos específicos acordes a la forma de aprendizaje que es sobre todo manipulando y construyendo.

B) Respecto a los elementos básicos del curriculum

Como se verá en el apartado 3, los objetivos y contenidos que habría que priorizar, de acuerdo con las necesidades de cada uno serían las áreas en las que presenta mayor dificultad, que en la mayoría de los casos suelen ser Lenguaje y Matemáticas, aunque también podrían darse otras, como el Conocimiento del Medio muy importante en estos niños para el desarrollo de su autonomía.

De acuerdo con el perfil de los alumnos veremos que en el curriculum ordinario existen ciertos objetivos cuya adquisición presentará una dificultad insuperable o con un costo de esfuerzo por parte del alumno que no se justifica por el beneficio que se deriva de su adquisición. Un planteamiento realista comprenderá la eliminación de estos objetivos, y que como se verá en el siguiente apartado serán reemplazados por otros del mismo nivel o categoría.

La adaptación de los contenidos se hará por bloques, hay bloques que no van a aportar nada (dadas las necesidades de nuestros alumnos) a los objetivos generales, en este caso se deberán reemplazar por otros, no debe importar que pertenezcan a un nivel inferior si contribuyen a la consecución de los objetivos generales, los contenidos sustituidos se pospondrán hasta otro momento, en el que el nivel del alumno permita su desarrollo. Dentro del mismo bloque se debe reflejar la prioridad de unos contenidos sobre otros, aquellos contenidos que comprendan actividades de tipo cognitivo requerirán mayor esfuerzo para estos alumnos y es recomendable que se subordinen estos a la adquisición de otros de mayor carga procedimental.

También se tratará de secuenciar el desarrollo de los contenidos de acuerdo con las peculiaridades de estos alumnos, abordando primeramente actividades que requieren esfuerzos meramente manipulativos y cuya realización les proporcionen mayor satisfacción, para abordar en etapas posteriores aquellos que exijan un mayor nivel de abstracción.

En cuanto a la metodología, es posible que no sea necesaria una modificación, sino introducir en la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje actividades alternativas y complementarias con un nivel más bajo de complejidad, más sencillas y clarificadoras.

Respecto a la evaluación, y teniendo en cuenta las características específicas de estos niños, serían necesarias ciertas modificaciones respecto a los criterios generales establecidos para el grupo clase por otros más específicos.

2.4. Explicación del nivel al que afectan.

A nivel de **Centro** se refiere a la organización de los recursos materiales y personales, a los servicios de apoyo: logopedia y pedagogía terapéutica, los aspectos metodológicos, los sistemas de planificación y evaluación, los sistemas de coordinación del profesorado: tutor, logopeda, profesora de apoyo y en los objetivos y contenidos.

Con respecto al **Ciclo/Nivel**: en las metodologías de trabajo, en los sistemas de planificación y evaluación, en los objetivos y contenidos, en los recursos y materiales.

Con respecto al **Aula**: en la organización de los espacios y los tiempos, en los recursos y materiales, en el agrupamiento de alumnos y en los contenidos.

Con respecto al **alumno**: en las estrategias que se utilizan para enseñarle, en cómo se trabaja con él (individualmente), en las ayudas técnicas que se le dan, en las actividades que se le proponen, en el horario de trabajo, en los medios para motivarle, en los objetivos y contenidos.

3. DISEÑO CURRICULAR DE LA A.C.I.

3.1. Finalidades educativas y objetivos generales de etapa.

Los fines y objetivos generales deben ser los mismos para todos los alumnos, y el tutor debe seguir un modelo de diseño curricular.

Después de analizar y reflexionar sobre los datos recogidos en torno a las dificultades que presentan los alumnos, así como las características de su situación familiar, su historia escolar, su desarrollo evolutivo, la situación general que tienen respecto al P.C.C., cómo aprenden, qué los motivan, cómo se les enseña y cuál es el clima de aula en el que se desarrolla la vida escolar de los niños, se recogerán los Objetivos Generales del Primer Ciclo de Educación Primaria realizando una priorización de ellos, como forma de un primer nivel de adaptación curricular.

3.2. Definición de objetivos de área.

Todos los objetivos van a estar interrelacionados con los demás componentes del currículum, el instrumento de partida necesario es el D.C.B. propuesto por la Administración.

Para seleccionar los objetivos podemos seguir los criterios que nos ofrece Brennan y que son los siguientes:

- Tener en cuenta las necesidades individuales, emocionales, sociales, intelectuales, físicas y especiales.
- Estar pensados para promover el desarrollo moral.
- Exponer los fines en un lenguaje claro y directo que pueda ser comprendido por los padres.
- Estar formulados los fines de la n.e.e. de manera que estimulen de manera positiva la interacción con el currículum principal cuando sea conveniente.
- Deberán liberar el potencial individual y posibilidad de realizarse.

De los Objetivos Generales del Área de Lengua Castellana que recoge el Proyecto Curricular de Educación Primaria en Andalucía, se acordará, en primer lugar, la necesidad de seleccionar aquellos que nuestros niños tienen posibilidades de conseguir en función de sus necesidades y de lo que ya son capaces de comprender, reconocer, expresar, utilizar, etc.

En segundo lugar, se priorizarán algunos de los aspectos que contienen estos objetivos si los niños no muestran interés por aprender cosas nuevas.

Se intentará mejorar su expresión verbal debido a la dislalia que puedan poseer o bien si su vocabulario básico está por debajo de su edad.

En cuanto a la lectura y escritura si el niño sólo fuese capaz de reconocer las vocales y las sílabas directas y necesitara desarrollar la constancia perceptiva visual, se intentará a través de una forma lúdica y manipulativa, que consiga expresar mensajes orales y escritos claros, precisos y relacionados con su experiencia, pues el niño puede ser capaz de transferir lo aprendido a situaciones de la vida real y esto lo motivará.

3.3. Secuenciación de contenidos.

Los contenidos en este caso se pueden conseguir siguiendo los criterios lógicos de cada materia si bien en aquellas que necesitan más atención habrá que hacerlo por centros de interés y desde un enfoque experiencial.

Los contenidos han de ser globalizados, interdisciplinares y significativos, concediéndole más importancia al desarrollo de habilidades y estrategias (aprendizaje experiencial).

3.4. Metodología a emplear.

Se aplicará a estos niños la misma metodología que al resto de los alumnos de la clase.

Para ello tendremos en cuenta que el grupo esté cohesionado, sean accesibles al tutor y puedan contar con los materiales necesarios.

Deberemos explicar la tarea y estructura cooperativa, observar la interacción entre alumnos, intervenir como consejero en funciones de ayuda al grupo y a sus miembros para el desarrollo de destrezas interpersonales y grupales.

Por último, evaluar el resultado del grupo utilizando un sistema referido a criterios explícitos, se recogerán tanto datos individuales como de grupo.

A) Metodología en el área de lengua castellana

En el caso de estos niños, hay veces que no se consideran necesaria la introducción de importantes modificaciones en cuanto a los procedimientos didácticos ordinarios. No obstante, si sería conveniente enfatizar algunos aspectos para adaptarnos y ajustarnos mejor a sus necesidades educativas concretas: si aprenden mejor en actividades de trabajo individual, si son lentos en sus realizaciones, si tienen poca concentración, si lo más motivador para ellos son las actividades de corta duración, activas, voluntarias, mecánicas, lúdicas y manipulativas, y si para su ejecución dependen mucho de su tutor, padres y compañeros.

En el área de Lengua Castellana se centrará la intervención, fundamentalmente en la adquisición y desarrollo de las habilidades de comunicación oral y escrita, siempre a través de apoyos adecuados y graduales y partiendo de la realidad más inmediata del niño.

Todo nuestro trabajo se encaminará a proporcionarle los recursos de comunicación que en el momento actual no posee en un contexto de aprendizaje motivador.

Las actividades que se pueden realizar entre otras podrían ser: la expresión de los propios deseos, el dar respuestas a preguntas concretas, escuchar y poner atención ante las aportaciones de los demás, la identificación y la descripción de los personajes, la escritura de palabras, jugar con las palabras, asociarlas a su dibujo, etc.

B) Metodología en el área de conocimiento del medio

En Conocimiento del Medio, debemos dedicar especial atención al tratamiento entre otros, de los contenidos actitudinales relacionados con el desarrollo de la autonomía, la aceptación de los demás y los hábitos de higiene y salud.

Se realizarán actividades sencillas, cortas, lúdicas, fundamentalmente dentro del aula que es donde estos niños suelen encontrarse más seguros.

Se concederá especial relevancia a los métodos de observación, ya que, estos niños pueden tener dificultad en su atención y desarrollaremos sus destrezas de espacio y tiempo, como posiciones, direcciones, etc.

3.5. Criterios de evaluación.

Para que la evaluación sea continua y formativa, ha de controlar la eficacia del programa diseñado y la metodología empleada, debemos tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- Si existe coherencia entre lo que se le enseña al alumno y su mundo real.
- Si lo que se le enseña amplía la comprensión de su medio.
- Si lo que se le está enseñando es lo que puede aprender en función de su potencial.
- Si la secuenciación está adaptada al nivel del alumno y a su ritmo de aprendizaje.
- Si conoce el alumno la funcionalidad de lo que se le enseña.

A) Criterios de evaluación en lengua castellana

Se exponen a continuación los criterios de evaluación para cada objetivo de las áreas propuestas en esta A.C.I. Estos criterios nos proporcionan información sobre

los aspectos a tener en cuenta a la hora de valorar el tipo o grado de aprendizaje que han alcanzado nuestros alumnos.

1. Expresar oralmente las propias vivencias, hechos o ideas de forma estructurada y razonada.
2. Adecuar la propia expresión oral a diferentes intenciones y situaciones comunicativas.
3. Utilizar el vocabulario del ciclo en sus producciones orales y escritas.
4. Participar en situaciones de comunicación relacionadas con la vida escolar, escuchando y respetando a los demás.
5. Escribir con orden, claridad y limpieza en los trazos.
6. Leer, comentar y elaborar carteles y dibujos utilizando adecuadamente la imagen y el lenguaje verbal.

B) Criterios de evaluación de conocimiento del medio

1. Ordenar temporalmente las actividades diarias utilizando las nociones de: antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras.
2. Reconocer, explicar y practicar los hábitos de alimentación, higiene y descanso que repercuten favorablemente sobre la salud individual y social.
3. Participar en actividades grupales, en la familia y en la escuela respetando las normas de convivencia y siendo responsable de las tareas asignadas.
4. Descubrir la organización escolar.
5. Representar espacios cercanos de su entorno mediante dibujos.

4. CONCLUSIONES.

La adaptación curricular es un documento dinámico que requiere un seguimiento periódico del grado de desarrollo y cumplimiento de lo que se ha planificado. La finalidad de este seguimiento es aprovechar los beneficios de una evaluación continuada de la evolución del alumno para aplicar medidas correctoras de la adaptación, propias de la evaluación formativa, que permitan al equipo educativo revisar la actuación que se viene realizando para adecuarla al momento actual del niño.

La evaluación del aprendizaje se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación de la Adaptación Curricular que hemos hecho, mediante actividades representativas de las capacidades que se pretenden desarrollar, en las que los alumnos tenga que demostrar el conocimiento y utilización de los contenidos concep-

tuales o procedimentales, así como las destrezas, habilidades y actitudes implicadas en cada una de las capacidades.

Como se puede comprobar mientras más adaptaciones haga un profesor mejor atenderá a la diversidad de sus alumnos, que si bien, es importante en todos los niveles, lo es mucho más a edades tempranas donde la plasticidad del alumno es mayor, y además es muy probable detectar pequeñas anomalías que con una buena adaptación incluso pueden llegar a desaparecer.

Aunque la ley vigente nos dice que las A.C.I. realizadas a los alumnos deben constar en su expediente académico, esto no nos debe hacer prescindir de ellas si fuesen necesarias.

BIBLIOGRAFÍA.

ÁLVAREZ, L. Y SOLER, C., *La diversidad en la práctica educativa.*, Madrid, 1996.

BLANCO, R. y OTROS, 1990 *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares.* Madrid M.E.C. Centro Nacional de Recursos para la Educación Espacial.

DECRETO de Educación Infantil y Orientaciones para la secuenciación de contenido. Junta de Andalucía. Decreto 107/1992 de 9 de Junio.

DECRETO 103/1992 de 9 de Junio por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.

GONZÁLEZ MAJÓN, D. (1993). «*Adaptaciones Curriculares: guía para su elaboración*». Archidona. Málaga. Edit.Alpha.

PÉREZ GÓMEZ, A. y GIMENO SACRISTÁN, J., "Comprender y Transformar la Enseñanza". Editorial Morata 1990, Madrid.